

MÁRMOLES MARTÍNEZ Y GALIANA, S. A.

Se convoca a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Algueña, ctra. Rodrigo, km. 31,5, el día 15 de noviembre de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su copia de forma inmediata y gratuita, así como el informe de auditoría del ejercicio.

Algueña, 25 de septiembre de 2006.—Alfonso Javier Martínez Navarro, Administrador.—55.659.

MECANITZATS ALBERT, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 714/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Javier Montoliu Puig, contra la empresa Mecanitzats Albert, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 4 de septiembre de 2006 por la que se declara a la ejecutada Mecanitzats Albert, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 9.435,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de septiembre de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—55.540.

MERCANTIA, S. L. (Sociedad absorbente)

ESCENARIA EQUIPAMIENTOS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias de estas sociedades, celebradas en los domicilios sociales el día 20 de septiembre de 2006, adoptaron los acuerdos relativos a la fusión de ambas, mediante absorción por «Mercantia, Sociedad Limitada» de «Escenaria Equipamientos, Sociedad Limitada», aprobando los respectivos Balances de fusión cerrados el 31 de agosto de 2006, ajustándose al proyecto depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con extinción de la segunda y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones integrantes de su patrimonio a la primera.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a obligacionistas y acreedores con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de septiembre de 2006.—El Administrador único de Mercantia, S.L. y de Escenaria Equipamientos, S.L., José Luis Casado Sánchez.—55.344. 2.ª 3-9-2006

MONTORRETAS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Administrador de «Montorretas, Sociedad Anónima» convoca a los accionistas de esta última a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social, en Durango, Carretera Durango-Elorrio, número 20, el día 4 de noviembre de 2006, a las 17 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Renovación del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Durango, 25 de septiembre de 2006.—El Administrador, Edorta Oscoz Uribasterra.—56.501.

MWCR PARTICIPACIONES SPAIN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los Señores Accionistas de la sociedad «MWCR Participaciones Spain, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, sito en Barberá del Vallés (Barcelona), calle Gorcs Lladó, número 86, Polígono Industrial Can Salvatella, el día 6 de noviembre de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 7 de noviembre de 2006 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución en Junta General Extraordinaria de Accionistas, del Orden del Día y de los cargos de Presidente y Secretario.

Segundo.—Análisis de la situación patrimonial de la sociedad y adopción, en su caso, de los acuerdos correspondientes.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

A los efectos de lo previsto en los artículos 112 y 144.1.c) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y, en su caso, a obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes técnicos establecidos en la ley.

Barcelona, 28 de septiembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, Fabio Fodri.—56.594.

OFFO ARTES GRÁFICAS, S. L. (Absorbente)

ENCUADERNACIÓN Y MANIPULADOS GÉMINIS, S. L. (Absorbida)

Mediante acuerdo de las Juntas generales de Offo Artes Gráficas, Sociedad Limitada, y Encuadernación y Manipulados Géminis, Sociedad Limitada, de fecha 4 de agosto de 2006, se aprobó la fusión de ambas sociedades por absorción de la última por la primera, siendo los Balances de fusión de cada una de las sociedades intervinientes los cerrados a 31 de enero de 2006. Se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a

la fusión en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de septiembre de 2006.—El Administrador único de Encuadernación y Manipulados Géminis, S.L., Laura Guzmán Morales.—55.688. 2.ª 3-10-2006

P. LUNA INVERSIONES Y ASOCIADOS, S. L.

Oferta de asunción de nuevas participaciones

Se pone en general conocimiento que la Junta General Extraordinaria de la compañía, celebrada el 3 de agosto de 2006, ha acordado ampliar el capital social en la cantidad de 75.200 euros, mediante la emisión de 7.520 nuevas participaciones sociales, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, desembolsadas en su totalidad, lo que se comunica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a fin de que los socios puedan hacer uso de su derecho de preferente asunción, que deberán ejercitar en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio, mediante notificación al Administrador de la compañía en el domicilio social.

Madrid, 18 de septiembre de 2006.—El Administrador, Gregorio Porrero Luna.—56.214.

PALMIRO, S. A.

Edicto

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz.

Juicio: Convocatoria junta general 109/06.

Demandante: Luis Palmiro Aparicio Molina.

Abogado: Careaga Mugerza, Juan Antonio.

Procurador: Miguel Angel Echavarri Martínez.

Demandado: Palmiro, S.A., Julia Molina Cespedes y María del Mar Aparicio Molina.

Sobre: Convocatoria judicial de junta general.

En el referido juicio se ha dictado Auto cuya parte dispositiva es la siguiente:

Parte dispositiva

Primero.—Se deja sin efecto el señalamiento del día 17 de octubre de 2006 para la celebración de la Junta General extraordinaria de la sociedad anónima Palmiro, S.A.

Segundo.—Se convoca junta general extraordinaria de la sociedad anónima Palmiro, S.A., con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Cese de los Administradores.

Segundo.—Modificación del órgano de Administración del Consejo de Administración por un Administrador único, y correspondiente modificación de los artículos 15, 16, 17, 19, 20, 21 y 22, para sustituir la indicación del Consejo de Administración por el de Administrador único, suprimir la forma subsidiaria de aprobación de las actas de junta y mantener la numeración de los artículos de los estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Trasladar el domicilio social, dentro del término municipal de Vitoria, y consiguiente modificación del artículo 3 de los estatutos.

Quinto.—Formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados.

Tercero.—La junta se celebrará en el Salón de Actos del Colegio de Abogados de Álava el día 10 de noviembre de 2006, a las 17:00 horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria.

La junta será presidida por el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Álava o miembro de la Junta de Gobierno del mismo en quien delegue, a quien se hará saber el nombramiento.

Cuarto.—Anúnciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario El Correo con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la junta.

Indíquese en el anuncio que cualquier accionista podrá solicitar la presencia de Notario a cargo de la sociedad, a fin de que levante el acta de la junta.

Quinto.—Librense los oportunos oficios y edictos, que se entregarán a la parte solicitante para su gestión.

Sexto.—Conforme se interesa por la parte solicitante notifíquese la presente resolución a doña María del Mar Aparicio y a doña Julia Molina Céspedes, como miembros del Consejo de Administración.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición ante este Juzgado, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de cinco días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso (artículos 451 y 452 de la nueva ley de Enjuiciamiento Civil).

Lo acuerda y firma S.S.ª. Doy fe.

Se acuerda aclarar el auto de fecha 21 de septiembre de 2006 dictado en el presente procedimiento, en la parte dispositiva, párrafo 4, en los siguientes términos:

Cuarto.—Anúnciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario El Correo con un mes de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la junta.

Indíquese en el anuncio que cualquier accionista podrá solicitar la presencia de Notario a cargo de la sociedad, a fin de que levante el acta de la junta.

Firma del/de la Juez. Firma del/de la Secretario.

Se ha acordado notificar la citada resolución por edicto en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME).

Vitoria-Gasteiz, 25 de septiembre de 2006.—El/La Secretario Judicial.—56.219.

PASHMINA INVERSIONES, SICAV, S.A.

Se convoca la Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el 15 de noviembre de 2006, a las 10:00 horas, en la Avenida Carlos III, número 55, de Barcelona y en segunda convocatoria el día 16 de noviembre de 2006 a la misma hora en el mismo lugar para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de Entidad Gestora.

Segundo.—Sustitución de Entidad Depositaria y, en consecuencia, modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Cambio de domicilio social y, en consecuencia, modificación del Artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de ante-

lación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Barcelona, 26 de septiembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Gloria Sora Margalef.—56.211.

PINARES DE CALAHONDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta Universal de Accionistas de la Entidad «Pinares de Calahonda, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 21 de Septiembre de 2006, ha acordado por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance Final:

	Euros
Activo:	
Activo Circulante	2.268.133,82
Deudores	2.254.625,00
Tesorería	13.508,82
Total activo	2.268.133,82
Pasivo:	
Fondos Propios	2.268.133,82
Capital Social	564.940,00
Reservas	1.703.673,78
Resultados del ejercicio 2006	-479,96
Total pasivo	2.268.133,82

En Málaga, a 21 de septiembre de 2006.—El Liquidador, Juan de Orbaneja y Desvals.—56.220.

PRAMOR, S. A.

A efectos de lo establecido en los artículos 263, 275 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, por acuerdo de la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 27 de septiembre de 2006, se ha acordado disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance:

	Euros
Activo:	
Tesorería	212.895,11
Total activo	212.895,11
Pasivo:	
Capital	165.878,76
Reserva Legal	38.017,95
Reserva Voluntaria	8.998,40
Total pasivo	212.895,11

En Terrassa, 27 de septiembre de 2006.—El Liquidador, José Prat Morera.—56.199.

PROBASQUET GIRONA SEGLE XXI, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 15 de junio de 2006, se aprobó el acuerdo de ampliación del capital social en la cantidad de 1.134.000 euros, mediante la emisión de 1.134 nuevas acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal 1.000 euros cada una. Por el presente anuncio se abre el plazo de un mes, desde su publicación, para la suscripción preferente de los accionistas, que da derecho a suscribir dos acciones por cada una de las antiguas que posean. El contravalor se cubrirá mediante aportaciones dinerarias con desembolso total en la cuenta de la sociedad número 2030.0000.19.3300113001. Durante el plazo de suscripción preferente los accionistas podrán suscribir acciones que excedan de las que les corresponden en uso de ese derecho, quedando esta suscripción condicionada a que hayan quedado acciones por suscribir en uso del derecho de suscripción preferente, que serán prorrateadas

para el caso de que la suscripción condicionada exceda de las acciones emitidas.

Durante los quince días siguientes a la finalización del plazo anterior las acciones podrán ser suscritas por personas ajenas a la sociedad.

El capital quedará ampliado en la cifra finalmente suscrita.

Girona, 22 de septiembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Francesc Ginés Gibert.—55.502.

PROMALVASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Se convoca a los señores socios de la sociedad Promalvasa, Sociedad Anónima a la Junta General Extraordinaria de la misma que tendrá lugar en el domicilio social el día 8 de noviembre de 2006 a las trece horas en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria en base al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del balance final de la liquidación e informe del liquidador.

Segundo.—Propuesta de reparto del haber social.

Los señores socios tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser objeto de aprobación o a que se les envíen gratuitamente por correo a la dirección que indiquen.

Valencia, 28 de septiembre de 2006.—La Liquidadora, Trinidad Estellés Mascarós.—56.252.

PROMOCIONES COLINA CASTILLO, S. L. (Sociedad absorbente)

RÍO MOLINO RESIDENCIAL, S. L.

URBANIZACIÓN MONTE OLIVA, S. L.

PROMOCIONES COSTA NORTE NATURAL, S. L.

EDIFICACIONES COSTA DE ORIÑÓN, S. L.

PROMOCIONES BAHÍA DE CASTRO, S. L.

EDIFICACIONES SOL ABIERTO, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales extraordinarias de las sociedades citadas, en sesiones celebradas el día 21 de septiembre de 2006, aprobaron por unanimidad la fusión de todas ellas sobre la base de los Balances de 31 de agosto de 2006 también aprobados por las Juntas generales, mediante la absorción por «Promociones Colinacastillo, S. L.» de las demás, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, de conformidad con el proyecto de fusión formulado y suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Santander el día 18 de septiembre de 2006.

La presente tendrá efectos contables a partir del día 1 de septiembre de 2006. Las nuevas participaciones darán derecho a participar en las ganancias a partir de la fecha de efectos contables de la fusión. Las participaciones que se entreguen a los socios en virtud de la fusión no otorgarán a sus titulares derecho especial alguno. Tampoco existirán ventajas en relación con los Administradores.

La fusión quedará sometida al régimen fiscal especial regulado en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decre-